



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300403 **Nombre:** Documentoscopia y Grafología

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 1

Módulo: Metodología. Científico-técnico.

Materia: Criminalística **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:



Organización del módulo

Metodología. Científico-técnico.

| Materia | ECTS | Asignatura | ECTS | Curso/semestre |
|------------------|-------|--|------|----------------|
| Social | 6,00 | Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales | 6,00 | 1/2 |
| Criminalística | 18,00 | Criminalística Aplicada | 6,00 | 3/2 |
| | | Documentoscopia y Grafología | 6,00 | 4/1 |
| | | Laboratorio Criminalística. Policía Científica | 6,00 | 2/2 |
| Ciencias Forense | 24,00 | Anatomía y Fisiología Humanas | 6,00 | 1/2 |
| | | Medicina Legal | 6,00 | 2/1 |
| | | Psiquiatría Forense | 6,00 | 3/1 |
| | | Técnicas de Análisis Forenses | 6,00 | 2/2 |

Conocimientos recomendados

No se exigen.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Ser capaz de realizar un informe criminalístico.
- R2 Saber presentar un informe forense en un juicio oral, actuando bien por designación de un juez, bien por una de las partes del proceso.
- R3 Ser capaz de asesorar e interpretar informes forenses.
- R4 Conocer y saber aplicar las distintas técnicas utilizadas en pruebas de dactiloscopia, lofoscopia, toxicología, así como otras técnicas forenses que le permitan colaborar con expertos, sugerir exámenes e interpretar los resultados.
- R5 Conocer y emplear con propiedad los conceptos, y términos empleados en informes periciales, en laboratorios técnicos, y ajustarlos a elaborar un informe especializado.
- R6 Ser capaz de analizar la grafomotriz de manuscritos (la velocidad). Analizar la presión y la estructura.
- R7 Manejar trazos en la escritura manuscrita.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

| | BÁSICAS | Ponderación | | | |
|-----|--|-------------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| CB1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | | | | X |
| CB2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | | | | X |
| CB3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. | | | X | |
| CB4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. | | | | X |
| CB5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | | | | X |
| | GENERALES | Ponderación | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| CG1 | Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito. | X | | | |



| | | | | | |
|------|--|---|--|--|--|
| CG2 | Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global. | X | | | |
| CG3 | Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad. | X | | | |
| CG6 | Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo | X | | | |
| CG7 | Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal. | X | | | |
| CG9 | Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación. | X | | | |
| CG12 | Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. | X | | | |
| CG16 | Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación. | X | | | |

| ESPECÍFICAS | | Ponderación | | | |
|-------------|---|-------------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| CE7 | Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo. | X | | | |
| CE8 | Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal. | X | | | |
| CE10 | Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social. | X | | | |



| | | | | |
|------|---|---|---|---|
| CE11 | Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas. | X | | |
| CE13 | Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos. | X | | |
| CE14 | Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica. | X | | |
| CE16 | Conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de los delitos, en sus distintas modalidades, garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de los conflictos sociales. | | | X |
| CE17 | Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado. | | X | |
| CE18 | Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces. | X | | |
| CE20 | Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros. | X | | |
| CE22 | Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada. | | X | |
| CE23 | Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales. | | | X |
| CE24 | Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos. | | | X |



Universidad
Católica de
Valencia
San Vicente Mártir

Guía Docente

Curso 2024/2025
1300403 - Documentoscopia y Grafología





Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

| Resultados de aprendizaje evaluados | Porcentaje otorgado | Instrumento de evaluación |
|-------------------------------------|---------------------|---|
| R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 50,00% | Realización y resolución de casos prácticos |
| R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 15,00% | Asistencia y participación en clase |
| R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 35,00% | Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas |

Observaciones

ANTE LA POSIBILIDAD DE NUEVA SITUACIÓN DE ALERTA SANITARIA, EN EL CASO DE QUE SE SUSPENDA LA ASISTENCIA PRESENCIAL, LA ASISTENCIA A LA CLASE ON-LINE SERÁ EQUIVALENTE A LA PRESENCIAL, PASANDO LISTA AL COMIENZO DE CADA CLASE.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR: Podrán optar a la calificación de "Matrícula de Honor" aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación final igual o superior al 9.5. Ante igualdad de calificaciones entre alumnos, ante la imposibilidad de conceder un número mayor de matrículas de honor, se tendrá en cuenta el porcentaje de asistencia y participación en clase. Todo ello de acuerdo con la normativa general que indica que el número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

CRITERIOS PARA LA NOTA FINAL: Será necesaria la obtención de un 5 en el examen final para que se puedan aplicar los porcentajes obtenidos de las notas de la parte práctica, así como de la obtenida por la asistencia y participación en clase y, obtener así, la nota final de la asignatura, que evidentemente habrá de ser igual o superior a 5.

OBSERVACIONES:

Para aquellos alumnos que en primera convocatoria no aprueben la asignatura, para aprobar la asignatura en segunda convocatoria podrán darse dos casos:

--- alumnos que aprobando el examen final, tras sumar los 3 parámetros evaluables (prácticas, asistencia y examen final) no alcancen el 5.

--- alumnos que tengan aprobadas las prácticas y no alcancen el 5 en el examen final.

En el primer supuesto, los alumnos en segunda convocatoria deberán realizar un examen práctico que consistirá en uno o varios casos prácticos a realizar de forma íntegra por escrito (que podrá versar sobre alguna de las temáticas de las prácticas que se han realizado durante el curso p ej: elaboración de un informe pericial de falsedad documental, un pericial grafoscópico, una descripción de escritura...). Debiendo sacar al menos un 5 para proceder a la suma de los 3



parámetros evaluables (examen final, examen práctico y asistencia-participación).

La asignatura se aprobará cuando esa calificación final total sea de 5 o superior.

En el segundo supuesto, en segunda convocatoria realizarán un nuevo examen tipo test de 50 preguntas sobre el contenido teórico de la asignatura, debiendo sacar al menos un 5 en ese examen para proceder a la suma de los 3 parámetros evaluables (examen final, examen práctico y asistencia-participación). La asignatura se aprobará cuando esa calificación final total sea de 5 o superior.

Todos ellos, si no superan la asignatura en esa segunda convocatoria, en convocatoria extraordinaria se examinarán de de dos partes: una primera parte que consistirá en un examen tipo test de 50 preguntas sobre el contenido teórico y uno o varios casos prácticos a realizar de forma íntegra por escrito (que podrá versar sobre alguna de las temáticas de las prácticas que se han realizado durante el curso p ej: elaboración de un informe pericial de falsedad documental, un pericial grafoscópico, una descripción de escritura...). Para aprobar la asignatura y realizar la media, será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de los exámenes.

Modalidad a distancia

| Resultados de aprendizaje evaluados | Porcentaje otorgado | Instrumento de evaluación |
|-------------------------------------|---------------------|--|
| R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 35,00% | Prueba final y/o trabajo final |
| R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 15,00% | Participación en las Actividades Programadas |
| R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 50,00% | Presentación de trabajos y proyectos |

Observaciones

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.
- M17 Método Expositivo /Clase Magistral
- M18 Resolución de ejercicios y problemas
- M19 Método del Caso



- M20 Realización de Trabajos
- M21 Aprendizaje Orientado a Proyectos
- M22 Práctica Guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual





MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|-------------|
| Clase presencial M1 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 15,00 | 0,60 |
| Clase práctica M3 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 30,00 | 1,20 |
| Seminario M5 | R1, R2, R3, R4, R5, R6 | 2,50 | 0,10 |
| Exposición trabajos grupo M4 | R1, R2, R3, R4, R5, R6 | 5,00 | 0,20 |
| Tutoría M6 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 5,00 | 0,20 |
| Evaluación M7 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 2,50 | 0,10 |
| TOTAL | | 60,00 | 2,40 |

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|--------------------------|----------------------------|--------------|-------------|
| Trabajo en grupo M8 | R1, R2, R3, R4, R5, R6 | 30,00 | 1,20 |
| Trabajo individual M9 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 60,00 | 2,40 |
| TOTAL | | 90,00 | 3,60 |



MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|--------------------------------|----------------------------|--------------|-------------|
| Clase magistral M17 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 15,00 | 0,60 |
| Actividad práctica M18, M22 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 25,00 | 1,00 |
| Tutoría M17 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 10,00 | 0,40 |
| TOTAL | | 50,00 | 2,00 |

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|--|----------------------------|---------------|-------------|
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes M19, M20 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 90,00 | 3,60 |
| Actividades a través de recursos virtuales M20 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 2,50 | 0,10 |
| Acceso e Investigación sobre contenidos complementarios M21 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 5,00 | 0,20 |
| Estudio individual M18 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 | 2,50 | 0,10 |
| TOTAL | | 100,00 | 4,00 |



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

| Bloque de contenido | Contenidos |
|--|---|
| TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA DOCUMENTOSCOPIA. | Concepto de documento. Concepto y tipos de falsificación. Documentos dubitados e indubitados. Clasificación de los documentos. |
| TEMA 2. EL PAPEL. MEDIDAS DE SEGURIDAD. | Historia de la aparición del papel. Papel de seguridad y papel comercial. Medidas de seguridad que pueden contener los documentos. |
| TEMA 3. SISTEMAS DE IMPRESIÓN. | Tipos de sistemas de impresión. Ejemplos. |
| TEMA 4. DOCUMENTOS ESPAÑOLES. | DNI, pasaporte y permiso de conducir del Reino de España (modelos antiguos y actuales). TARJETAS DE EXTRANJEROS. |
| TEMA 5. PAPEL MONEDA | EURO |
| TEMA 6. ASPECTOS PRÁCTICOS | BASES DE DATOS NACIONALES E INTERNACIONALES. INSTRUMENTAL TÉCNICO UTILIZADO PARA ANÁLISIS DE DOCUMENTOS. FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS. |
| TEMA 7. INFORME PERICIAL | INFORME PERICIAL. EL PERITO EN EL ÁMBITO JURÍDICO. INFORME PERICIAL SOBRE DOCUMENTOS. |
| TEMA 8. INTRODUCCIÓN A LA GRAFOSCOPIA Y PERICIA CALIGRÁFICA FORENSE. | Introducción. Ciencias relacionadas con la escritura. Gesto gráfico. Leyes de la escritura. Base científica de la identificación de la escritura. Métodos de identificación escritural. |
| TEMA 9.- MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN ESCRITURAL. | ESCUELAS. MÉTODO UTILIZADO POR LOS TÉCNICOS DE LAS FFYCC DE SEGURIDAD DEL ESTADO. |



TEMA 10. ELEMENTOS
GRAFOSCÓPICOS.

Elementos esenciales. Elementos complementarios y accesorios.

TEMA 11. ANÁLISIS GRAFOSCÓPICO.

Desarrollo del método. Cotejo e identificación de escrituras. Documentos dubitados e indubitados.

TEMA 12. LA FIRMA

Partes de la firma. Tipos de firma. Análisis de sus diferentes elementos. Cotejo de firmas.

TEMA 13. ALTERACIONES DE LA
ESCRITURA.

Estudio de las diferentes alteraciones que se pueden dar en la escritura y análisis de sus posibles causas.

TEMA 14. INFORME PERICIAL
CALIGRÁFICO

Estructura del informe pericial caligráfico, elaboración del informe y defensa del mismo.

TEMA 15. GRAFOLOGÍA

Nociones básicas del análisis grafológico.



Organización temporal del aprendizaje:

| Bloque de contenido | Nº Sesiones | Horas |
|--|-------------|-------|
| TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA DOCUMENTOSCOPIA. | 1,00 | 2,00 |
| TEMA 2. EL PAPEL. MEDIDAS DE SEGURIDAD. | 2,00 | 4,00 |
| TEMA 3. SISTEMAS DE IMPRESIÓN. | 4,00 | 8,00 |
| TEMA 4. DOCUMENTOS ESPAÑOLES. | 1,00 | 2,00 |
| TEMA 5. PAPEL MONEDA | 2,00 | 4,00 |
| TEMA 6. ASPECTOS PRÁCTICOS | 1,00 | 2,00 |
| TEMA 7. INFORME PERICIAL | 1,00 | 2,00 |
| TEMA 8. INTRODUCCIÓN A LA GRAFOSCOPIA Y PERICIA CALIGRÁFICA FORENSE. | 1,50 | 3,00 |
| TEMA 9.- MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN ESCRITURAL. | 1,00 | 2,00 |
| TEMA 10. ELEMENTOS GRAFOSCÓPICOS. | 3,00 | 6,00 |
| TEMA 11. ANÁLISIS GRAFOSCÓPICO. | 3,00 | 6,00 |
| TEMA 12. LA FIRMA | 3,00 | 6,00 |
| TEMA 13. ALTERACIONES DE LA ESCRITURA. | 1,00 | 2,00 |
| TEMA 14. INFORME PERICIAL CALIGRÁFICO | 4,00 | 8,00 |



TEMA 15. GRAFOLOGÍA

1,50

3,00

Referencias

BIBLIOGRAFIA BASICA? Robles Llorente, Miguel Ángel y Vega Ramos, Antonio.
GRAFOSCOPIA Y PERICIA CALIGRAFIA FORENSE. BOSCH, S.A., 2009
ISBN9788497905411 Lo Blanch.? Robles Llorente, Miguel Ángel y Vega Ramos, Antonio.
GRAFOSCOPIA, IDENTIFICACION DE ESCRITURA Y FIRMAS. CEDECS, 2000. ISBN:
9788495027894.? ANÁLISIS DE TEXTOS MANUSCRITOS, FIRMAS Y ALTERACIONES
DOCUMENTALES. Antón y Barberá, F. Editorial Tirant Lo Blanch, 2005.? Martín Ramos, Rafael.
DOCUMENTOSCOPIA: MÉTODO PARA EL PERITAJE CIENTIFICO DE DOCUMENTOS. , La
Ley-Actualidad, 2010 ISBN 9788481266184.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA? Méndez, F.
(1994) Documentoscopia. Madrid. DGP? ARMENTEROS LEÓN, M., "Los delitos de falsedad
documental", Granada, Comares, 2011? Manual de Documentoscopia II CGPC, 2016.
UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). "Guide for the development of forensic
document examination capacity". United Nations, New York 2010.

GRAFOLOGIA ELEMENTAL

AUTOR: MAURICIO XANDRO EDITORIAL: HERDER

PÁGINA OFICIAL DEL BANCO CENTRAL

EUROPEO <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>

PÁGINA WEB PRADO.CONSILIUM (<https://www.consilium.europa.eu/prado/es/>)

Quaestio facti. Revista Internacional sobre Razonamiento ProbatorioQuaestio facti. International
Journal on Evidential Legal ReasoningSección: Ciencia para el proceso2023 | N. 4 pp.
275-303Madrid, 2023DOI: 10.33115/udg_bib/qf.i1.22841Marcial Pons Ediciones Jurídicas y
Sociales© Sergio Luis Cando ShevchukovaISSN: 2604-6202Recibido: 27/10/22 | Aceptado:
12/01/23 | Publicado online: 01/02/23Editado bajo licencia Reconocimiento 4.0 Internacional de
Creative Commons

LA PRUEBA GRAFOTÉCNICA: FUNDAMENTOS, VALIDEZ Y FIABILIDAD*

Sergio Luis Cando Shevchukova

Abogado de los Tribunales de Justicia de la RepúblicaLicenciado en Ciencias
SocialesUniversidad de Cuenca